

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

BADAJOZ

Cédulas de notificación de propuesta de
resolución

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Prado Ruiz Cornejo, cuyo último domicilio conocido era en carretera de Alanje, sin número, Mérida (Badajoz), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por el señor Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales de esta capital, se ha dictado propuesta de resolución, en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 8/1982, cuya parte dispositiva dice como sigue:

- 1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.
- 2.º Declarar responsable de la misma a Tomás Prado Ruiz Cornejo.
- 3.º Imponer la siguiente multa a Tomás Prado Ruiz Cornejo, 3.880 pesetas, 75 por 100 sobre valoración. Grado medio, límite mínimo.
- 4.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción para su enajenación en pública subasta.
- 5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo de premio.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se publica en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significándole que durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la fecha en que se publique la presente notificación, podrá presentar las alegaciones que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Inspector-Administrador.—11.623-E

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Martín Dias Simoes, cuyo último domicilio conocido era en calle Eduardo Agusto Pedroso, número 16, segundo, en Carnaxide (Oeiras-Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por el señor Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales de esta capital, se ha dictado propuesta de resolución, en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 33/1983, cuya parte dispositiva dice como sigue:

- 1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.
- 2.º Declarar responsable de la misma a Fernando Martín Dias Simoes.

3.º Imponer la siguiente multa a Fernando Martín Dias Simoes, 13.464, 75 por 100 sobre valoración. Grado mínimo, límite medio.

4.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción para su enajenación en pública subasta y desolución del coche «Datsun», matrícula GR-61-27

5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo de premio.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se publica en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significándole que durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la fecha en que se publique la presente notificación, podrá presentar las alegaciones que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Inspector-Administrador.—11.622-E

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Simoes, cuyo último domicilio conocido era en rua Juan de Regrés, número 19, Barreiro, Lisboa (Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por el señor Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales de esta capital, se ha dictado propuesta de resolución, en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 108/1983, cuya parte dispositiva dice como sigue:

- 1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.
- 2.º Declarar responsable de la misma a don Joaquín Simoes.
- 3.º Imponer la siguiente multa a Joaquín Simoes, 32.250 pesetas, 75 por 100 sobre valoración. Grado mínimo, límite medio.
- 4.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción para su enajenación en pública subasta y devolución del turismo «Mercedes», matrícula CS-49-13.
- 5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo de premio.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se publica en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significándole que durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la fecha en que se publique la presente notificación, podrá presentar las alegaciones que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Inspector-Administrador.—11.620-E

Desconociéndose el actual paradero de Guilherme Carvalho Pereira da Silva y Vitorino Carvalho, cuyo último domicilio era en barrio Comendador Joaquín Matias, número 42, 6.º C, de Lisboa y sin domicilio conocido el segundo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por el señor Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales de esta capital se ha dictado propuesta de resolución en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 134/1983 cuya parte dispositiva dice como sigue:

- 1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982 de 13 de julio.
- 2.º Declarar responsable de la misma a Guilherme Carvalho Pereira da Silva y absolver de toda responsabilidad a Vitorino Carvalho.
- 3.º Imponer la siguiente multa a Guilherme Carvalho Pereira da Silva 166.500 pesetas, 75 por 100 sobre valoración. Grado mínimo límite medio
- 4.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción
- 5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo de premio

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se publica en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significándole que durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la fecha en que se publique la presente notificación, podrá presentar las alegaciones que interese a la defensa de su derecho

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Inspector-Administrador.—11.619-E

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Urbanismo

Por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1983, se acordó exponer al público, por el plazo de un mes, y a los efectos de que se puedan formular reclamaciones y observaciones, el proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en la unidad de actuación, sita en la manzana número 3, delimitada por las calles Pescadores, Olivera, Almondonera y otras propiedades de la citada manzana, número 3, del Plan Especial del Puig de Sant Pere, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 138, de la Ley del Suelo, y 202, apartado 2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, durante el plazo de un mes, el referido proyecto de expropiación, estando de manifiesto el mismo en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) a los efectos de que toda persona pueda formular las observaciones y reclamaciones que estime convenientes, durante el citado plazo y mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 4 de julio de 1983.—El Alcalde.—5.501-A.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo IV del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono con la debida antelación legal, acaecidos en oficinas del Banco de Vizcaya, de Madrid, para que por los titulares de

los depósitos de valores y cuentas corrientes, o por sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1985, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titular	Principal del depósito	Intereses acumulados
OFICINA PRINCIPAL DE MADRID		
<i>Caja de Ahorros</i>		
D. Juan Riesgo Pérez	25.721,88	12.860,93
D.ª María Pérez Peix	63.452,22	31.726,10
D.ª Cipriana Echezarreta Goicura	10.821,86	5.410,92
D. Enrique Castro Santos	7.448,46	3.724,23
D.ª María y doña Isabel López Cantos	8.024,04	4.012,01
<i>Cuentas corrientes</i>		
D. Francisco Fernández de Navarrete y Rada	16.402,55	1.511,92
-Financiera Española, S. A., Cta. Prov.	13.582,70	1.147,71
D.ª Olga Gómez Aja-Vicente García Araclí	30.336,92	2.332,37
D. Ángel Ortiz Vicedo	15.871,95	1.293,02
-Reggiani-Hispania, S. A.	16.824,00	1.277,31
AGENCIA URBANA CEA BERMUDEZ		
D. Jerónimo Arias Palacios	8.872,08	4.012,83
D. Enrique Balader Antonelli	8.119,32	3.757,10
AGENCIA URBANA DIEGO DE LEON		
S. A. SACE	14.114,85	500,06
AGENCIA URBANA GLORIETA DE BILBAO		
D.ª Juana Moreno Alonso	23.998,46	11.094,44
D. Joaquín Mestre Fernández	9.186,27	4.237,73
AGENCIA URBANA GLORIETA DE LA IGLESIA		
D.ª Rosario García López	7.177,66	3.428,46
AGENCIA URBANA GOYA		
D. Germán Adanez Horcajuelo	38.039,47	1.122,23
MULTIMAX-Mut. Prev. Social	19.817,17	220,11
D. Francisco Bergaz Santos	36.483,24	18.735,83
AGENCIA URBANA CALLE MAYOR		
Willi Gerstenberger y Helene Gerstenberger	25.083,72	1.747,37
AGENCIA URBANA PASEO DE LA HABANA		
L. César Amodari	31.024,83	—
COMENAR DE OREJA		
D. Cipriano Carrero Gil y don Feliciano Carrero Gil	21.717,85	—

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes. Madrid, 27 de septiembre de 1983.—Banco de Vizcaya, el Interventor.—13.192-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incurso en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Cuentas de pesetas

Sucursal de Albacete, O. P.: José González Torres, 3.411,27.
 Sucursal de Alcira: Francisco España, 9.422,11.
 Sucursal de Alicante, O. P.: Salvador Jaén Blasco, 3.077,74; Angelita Caturla Sierra, 4.335,93; María Vicente Ruiz Tolsa-

da, 3.576,16; Miguel Grigoriu Mancilescu, 4.253,64; Codrington Guynne Reid-Walker, 3.457,67; Vicente Lillo Llopis, 3.111,92; Inocencia Barrio Esarte, 3.606,32; Inmobiliaria Traspalacio, S. A., 4.556,76; Eustaquio Canto Amat, 3.907,82.
 Sucursal de Almendralejo: Leóncio Jacinto Montero, 3.697,04.
 Sucursal de Arrecife: Antonio Bazán Ucelayeta, 6.036,62; Domingo Hernández Sepúlveda, 6.536,66.
 Sucursal de Baracaldo: José María Egurola Rentería, 4.127,54.
 Sucursal de Barcelona, O. P.: Margaret Leslie Llewelyn Davier, 59.300,00; S. A. Material Científico «Elsa», 6.199,31; Mark Birckington Brachet, 14.504,96; Rafael Mico Martínez, 8.612,00; Carmen Marqués Castañer, 4.127,43; María de Molina Perejano, 74.972,69; Inversa, A. G., 4.347,38; Juan Lobo Martínez, 16.973,04; José Luis Lainz y Alonso, 3.780,49; Montserrat Fábregas Vila, María del Rosario o Antonio Díaz Fábregas, indistintamente, 6.047,07; Manufacturas Alfe, 3.838,38; Miguel Aixela

Sala, 5.193,77; Antonio Llobet Torrens, 4.580,99; Elena Felip Olivé, 4.227,92; José Roca Cuxart, 4.946,32; Geert Vis o Sonia Vis Van Gelder, indistintamente, 3.101,30; Fermín Murillo Paz o María Pilar Bello Mendal, indistintamente, 3.672,47; Pilar Janner Servitja, 52.443,22.
 Sucursal urbana Llano de la Boquería, de Barcelona: Juan Farras Payutubí, 31.652,69; Antonio Sanz Pretit, 4.912,16.
 Sucursal urbana Infanta Carlota, de Barcelona: Francisco Mas Mirandés, 6.364,44.
 Sucursal urbana Pelayo, de Barcelona: Martina Fernández Alonso, 6.461,90; Justo Covalada Ortega, 6.842,89.
 Sucursal Urbana Sants, de Barcelona: José Matrat Colell o Luisa Vives Mas, 23.238,19.
 Sucursal de Bermeo: Grupo Armadores Freetun-Abidjan, 5.947,27.
 Sucursal de Bilbao, O. P.: Juan José Urquiza Bea, 14.387,20; Juan José Urquiza Bea, 8.695,90; Pedro de Arechavala Polanco, 21.496,76; Teresa Beréncua Gandarias, 6.731,33; Ignacio Bilbao Aguirre, 3.561,37; Prudencia Bilbao Goyenechea, 8.164,01; Amalia Casas Leonato, 12.337,62; José María Celaya y María Inés Obieta, 8.784,89; Cofradía de San José, 4.731,43; Elías Escudero Manso, 8.217,46; Inocencio de Gabicogogascoa y Omar, 3.641,97; Sebastián Gallastegui y Bilbao, 11.698,34; María Luisa Imaz Echevarría, 11.874,20; Ramón Irusta Pérez y María Angulo Gutiérrez, indistintamente, 4.259,66; Juan Larrinaga y Otaúza, 24.941,39; Dolores Moreno Checa, 7.601,13; Pilar Ogazón San Sebastián, 47.648,36; Secundino Sainz Oribe y Francisco Sainz Oribe, indistintamente, 5.582,71; Luis Salazar Zubia, 7.438,91; José María Sánchez Pérez, 5.501,65; Alejandro Saracho Pérez, 38.727,67; Asunción Sarachaga Llano, 4.816,64; Eufemia Ugalde Besterrechea, 3.020,46; Inés Zubiaur Salazar, 8.301,05.
 Sucursal de Cádiz, O. P.: Miguel Jiménez Ruiz, 3.570,61; Luis Valiente Rodríguez, 4.849,27; Reverenda Madre Superiora del Hospital de San Martín, 3.922,22.
 Sucursal de Calahorra: Máximo Horcajo López, 3.380,29.
 Sucursal de Calella: P. P. Peterich, 3.272,42; Eugenio Bordás Barbier, 4.974,92; Eduardo Archs Vidal, 3.166,41; Karl Flistch, 3.433,30; José Simón Mora y María Serrano Darnes, 3.051,36.
 Sucursal de Cartagena, O. P.: Ramón Machimbarrena Edurza o Mercedes Corquera, indistintamente, 3.423,17; Enrique Martínez Texton, 8.761,20; José Constantino Dragán, 7.497,91.
 Sucursal de Casatejada: Adolfo Reguera Arroyo, 3.023,00.
 Sucursal urbana General Sanjurjo, de La Coruña: Eduardo Sueiras Torrado, 3.908,25; Pedro Campo y Ugidos, 7.202,04.
 Sucursal de Ciudad Real: Rosario Jurado Matas, 4.978,08; «Lanza», diario de la tarde, 5.504,80.
 Sucursal de Durango: Eugenio Arieta-Leániz Barrutieta, 4.598,68.
 Sucursal de Gijón, O. P.: Alejandro Prieto Alvarez, 9.532,75; Manuel Suárez Barcia, 3.821,07; Ramón Suárez Barcia, 3.845,06; Claudio Vereterra Polo, y María Concepción Vereterra, indistintamente, 3.063,22; Carmen de la Viña Coalta, 190.582,91.
 Sucursal de Granada, O. P.: Benigno Seneguet Salvador, 5.185,67; Juana Ramírez Sánchez, 5.032,66.
 Sucursal de Guadalajara: Prudencio Domingo Gil, 13.616,13.
 Sucursal de Guadix: Encarnación Sierra Medialdea, 7.242,42; Carmen López Martínez o Dolores Pérez López, indistintamente, 5.827,95; Mariano Villalba Valenzuela, Josefa Grande Pleguezuelos o María de los Angeles Fresneda Castillo, 7.205,31.
 Sucursal de Hospitalet: Jenaro Olmos Serna, 4.175,18; Valentín Villasagra Baselga o Eulalia Planas Fortuny, indistintamente, 9.615,83; Daniel Castells Castells y Emilio Castells Bonet, indistintamente, 3.201,80; Leonor Quesada Ra-

miá, 4.984,27; Pedro Ferrán Obiols, 8.028,60; Antonio Hernández García, 5.905,17; Concepción Ibáñez Pla, 5.009,58; Jaime Colominas Borrás y Jaime Colominas Noya, indistintamente, 3.460,06; Ignacio Rosales Fernández Castro, 3.780,10; Juana Soler Soler, 3.520,31; Faustino Valdés Alvarez, 13.183,56; Carmen Arch Coll o Francisco Marcé Farré, 6.284,95; Mercedes Amell Méndez, 5.697,80; Pedro Basté Junyent, 67.853,12; Francisco Cachs Alavedra, V. Dachs y Madrona Alavedra, 16.265,01; Antonio Najar García, 4.849,02; Francisco Ramón Masvidal y Angelá Fedón Fedón, indistintamente, 7.916,85; José Mitgavilla Pi, 4.143,88; Alberto Busquets Olive, 3.942,86; Antonio Jelguera Coronado, 6.321,51; Joaquín Escarpenter Masó, 9.379,67.

Sucursal de Huesca, O. P.: Productos Prímez, 3.636,85.

Sucursal de La Laguna: Rufino Pérez Sicilia, 5.537,57.

Sucursal de La Línea de la Concepción: Ernesto Maximilian Ráida, 20.009,09.

Sucursal de Las Palmas, O. P.: Fernando Celestino Sosa, 39.800; Manuel Alfonso González, 3.891,28; María de los Angeles Pérez Ramos, 4.577,29.

Sucursal urbana Hurtado de Mendoza, de Las Palmas: Comunidad de Bienes Hoya de la Sabina, 3.281,65.

Sucursal de Lora del Río: Antonio Iniesta Pérez o Loreto Ríos López, indistintamente, 3.811,12.

Sucursal de Los Llanos de Aridane: Petra Bonanza González Rodríguez, 5.593,45; Mario Gómez Pérez, 9.858,45; Comunidad Fuente de los Pájaros, 5.549,00; Adrián González Brito, 4.439,63; Enrique Hernández Gómez, 11.830,66; María de los Remedios Rodríguez Pérez, 3.149,80; Juan Camacho Cáceres, 9.719,24.

Sucursal de Lugo: Josefa López Rivas, 4.179,00; María del Carmen González García, 5.553,00.

Sucursal de Madrid, O. P.: Luisa Pérez Calvo, 5.991,42; Juan Manuel Urquijo Novales, 4.332,54; Walter Schenkel o Lore Schenkel Pfeiffinger, indte., 4.557,25; William B. Tilghman, 4.258,61; Mariano Leblón Francisco, 23.009,63; Manuel Fernández Mazarambros, 14.994,97; Félix Pérez Cuevas, 4.478,63; Rafael Fernández Montes, 9.780,83; «Euolán» Eugenio Olalla Antón, 22.681,46; Rodolfo Gracia-Pablos y González Quijano. Construcción de Grupos escolares en La Línea y Algeciras, 12.168,27; Francisco Liguori, 3.438,97; Purificación Cristóbal Iglesias o Carmen Peña Cristóbal, indte., 18.568,86; Juan Eugenio Charles y Golay, 41.443,34; Máximo Duque Cossio, 3.966,64; Peñadory Cía. S. en C., 87.746,46; Víctor Gárate y Blanco o Antonia Valdés de Gárate, indte., 16.222,52; María Josefa Larrucea Samaniego, 5.265,29; Frankovich Productos Inc., 16.551,99; Adela Hernández Cardona, 14.977,46; Vicente Riestra Calderón, 10.277,18; María Valdés Salazar, 34.559,17; Ilse Vieth, 36.039,70; Josefa Soler Abdón, 8.945,02; Joaquín Corral García, 36.209,40; Martín Fuentes García, 22.699,85; Alberto Romea y Catalina, 7.439,65; Adolfo Derqui Campos, 3.342,99; Eva Alberti Fernández, 51.614,43; Luis Fernández Abecia, 3.482,18; José Pérez Carro, 31.217,26; Raúl Eduardo de la Asunción Guzmán Peña, 6.810,90; Juana López Moreno, 4.222,45; Andrés Zala García, 4.020,71; Hermenegilda Sánchez de la Rubia, 3.361,35; Herederos de Alfonso Barrado Rodríguez, 3.323,17; Isabel Greene Cormac, 9.037,29; Testamentaría de Ramón Alvarez González, 9.599,40; Manuel García y García Ruano, 3.489,31; Juan Antonio Basagoiti Uriondo, 6.625,87; Juan Antonio Cereijo Pérez, 14.830,72; Consuelo Serrano Marín, 6.866,58.

Departamento Extranjero, Madrid: Ingrid Moser, 19.800,00; Luisa Esteve de Rasco, 4.784,00; Manuel Rasco y Someillán, 14.779,00; Benito Ruiz Villar, 21.512,50.

Sucursal urbana Alcalá, 74, de Madrid: Diego Soldevilla Guzmán, 5.091,06; Montajes Electromecánicos, S. A., 13.087,00; Salve, S. A., 17.646,83; Carmen Valderrama Domínguez, 3.178,81; Severa Sánchez

Cano, 16.029,15; Angela Pérez Soto, 5.231,23; Santiago García Sáenz, 28.474,28.

Sucursal urbana Arapiles, de Madrid: Fernando Fernández Gómez, 5.465,81; Antolín Terrón Alvarez, 7.722,18; Comunidad de Propietarios de la Casa 28, de la calle Rafael Calvo, 4.447,27; Frutos Morales Garabito, 3.785,58; Luis García Ramos o Rosario López Gómez, 3.579,68.

Sucursal urbana Atocha, 55, de Madrid: Avelino Martínez Cortina, 125.152,39.

Sucursal urbana Atocha, 64, de Madrid: Baldoarón, S. A., 5.215,48; ACA, S. A., 4.992,80; Vicente Díaz Pasamar, 6.283,50; Josefina López de Castro, 18.246,20; Central de Transacciones Exteriores «Cetres», 6.028,50; Pedeysa, S. L., 9.939,55; Antonio López Sánchez, 18.261,40.

Sucursal urbana Conde Peñalver, 49, de Madrid: Gregorio Emilio Lozano Galán, 8.480,48; Silvia Lozano Galán, 6.542,66; Ascensión Montesinos Martín, 3.851,96.

Sucursal urbana Delicias, de Madrid: Avelino A. Seoane, 45.250,44; Ramón Pérez Sanz, 5.030,70; Manuel García Varela, 3.994,04; Sergio Muñoz Cervantes, 5.855,00.

Sucursal urbana Duque de Alba, 15, de Madrid: Eulogio Martínez, 12.800,00; Guillermo García Garrido o Leonor Fernández Alonso, indte., 5.848,70; Gumerindo Gutiérrez Saiz de la Maza, 3.185,20; Importadores Reunidos, S. A., 3.187,95; Maximino López Raso, 9.163,64; María Menéndez Fernández, 6.038,62; Perfecto Pereira Carreira o María Manchón, indte., 3.636,49; Isabel Toral Pérez, 3.071,55.

Sucursal urbana Doctor Gómez Ulla, 2, de Madrid: Cándido Gómez Manteca, 10.729,07.

Sucursal urbana Emperador Carlos V, de Madrid: Andoas Calsac, 11.800,00; Julia Menchero Millas, 3.482,87; Francisco Jiménez Crespillo o María Jiménez Martín, indte., 5.321,62; Carlos Ruiz Toledo o Emilia de la Viña Navarro, indte., 3.552,81; Luis Gálvez Lillo, 25.587,61; Pedro Chozas Ares, 7.863,68; María Camarero Oriente, 4.061,28; Pedro, Marcelino, Feliciano o Luis Cuesta García, indte., 3.243,26; Antonio Ayuso González, 39.024,68; Remigio Guzmán Ortega o María Luisa Navarro de Frutos, indte., 3.514,21.

Sucursal urbana Fuencarral, de Madrid: Celso Suárez Pico, 3.905,85; Eugenio González Suárez, 14.777,00; Faustino González Suárez, 13.366,55.

Sucursal urbana Gran Vía, 50, de Madrid: Amadeo Plaza Domínguez, 8.812,64; Baltasar Monserrat Batallá, 3.761,06; Pers —7.701—, 5.167,18; Charles Edward Buhett, 14.514,50; José Fonquernie Clausel, 34.571,35; Rufino Manuel Lorenzo González, 3.861,74.

Sucursal General Martínez Campos, de Madrid: Ruperto Eguaras Rey, 7.977,78.

Sucursal urbana Serrano, 47, de Madrid: Flora Gil Gutiérrez, 11.497,46; Administración Puerta del Sol, 4, 11.768,04; Construcciones de Aeropuertos y Pistas «Capsa», 10.327,91; Carlos Slovinsky de Noreyco, 4.591,32; M. Lozano Afivou, 3.878,00; Amada Elsa Rodríguez Alvarez, 4.103,81.

Sucursal de Málaga, O. P.: Eulogia Maturé García, 7.225,41.

Sucursal urbana Cuarteles, de Málaga: Francisco Nevot Muñoz, 3.227,65.

Sucursal de Manresa: Santiago Noguera Masanella, 7.207,10; Teresa Pavón Pantojo, 5.578,80; Comisión Interventora de Acreedores de Sol Hermanos, S. A., 9.978,20; Ramón Vilaseca Reguant o Ángel Rosell Santamaría, indte., 6.094,10.

Sucursal de Marquina: Presidente Consejo Familia de Tomás Ibarzábel Unamunzaga, 3.945,10.

Sucursal de Miranda de Ebro: Isidoro Angulo Cuesta, 5.519,04.

Sucursal de Mondéjar: Sotera Joaquín Veldomar Moreno, 3.599,52.

Sucursal de Murcia, O. P.: Marcelino Barreras Piraira, 5.029,00; Enrique Albacete Ayuso, 12.301,56; Augusta Lubillo Ortiz, Federico Lubillo Ortiz, Rosa Marcote Morales y José y Carolina Loustau Ferrán,

7.304,22; Luna Rostán Fernández, 6.694,39; Antonio Sánchez Caicedo, 4.998,15.

Sucursal de Palma de Mallorca, O. P.: Severa Sánchez Cano, 11.819,08.

Sucursal de Pamplona, O. P.: Martín Roncal Aguinaga, 5.523,31; José María Labiano Lizárraga, 3.175,70; Vicenta Izco Ayesa, 9.569,56; Zenón Janariz San Juan, 7.109,38.

Sucursal de Piedrabuena: Juventina Fernández Gómez, 3.396,89.

Sucursal de Plasencia: Matilde Sainz Zorrilla o Ramón Torija Sainz, 3.078,00.

Sucursal de Puerto de la Cruz: Bernardo Gil Rodríguez, 5.758,75.

Sucursal de Ronda: José Carrasco Gómez, 3.531,56; Antonio Delgado Ortiz, 8.098,03.

Sucursal de Salamanca, O. P.: Ignacio Sánchez Sánchez, 4.263,22; Benito Peix Manzano, 3.169,61; Lorenzo González Iglesias, 9.397,29; Argimiro Moñita Portal, 3.856,50; María Pérez Ceballos, 3.517,39; Isabel González Portal, 4.116,63; Asunción Alonso Moro, 7.367,94; Nicolás Grande Martín, 23.570,35; Aurelio Leonardo Alves o Marión P. Alves, 3.596,60.

Sucursal de San Sebastián, O. P.: Carmen Tunke, 5.854,52; Manuel Aizpuru Lasa, 6.799,66.

Sucursal de Sevilla, O. P.: Nicolás Pérez Ruiz, 3.358,97.

Sucursal urbana Campana, de Sevilla: Tomás González Martínez, 3.188,95.

Sucursal urbana Capitán Cortés, de Sevilla: Saturnino Chamorro Mosqueda, 33.964,00.

Sucursal de Siruela: Marcial Cabanillas Cabanillas, 4.956,65.

Sucursal de Sóller: Adward Hobday, 3.067,53; Francisca Ruyán Mayol, 4.035,28; María Vicéns Enseñat, 9.960,00.

Sucursal de Soria: José Benito Benito, 16.429,90; Marcos o Jorge Sánchez, 24.252,99; Estanislao las Heras Alvarez, 4.336,68; Miguel Martínez Nieto, 18.634,25; María del Carmen, Eugenio o Jorge Martínez Trabanco, 20.212,62; Emilio Ortega Ballesteros o Genoveva García Cuervo, 10.562,58; María Ramos Llorente, 11.173,42; José Ornila García, 7.530,34; Francisco Pecheco Ramos, 4.634,72.

Sucursal de Talavera de la Reina: Juan Antonio Bonilla de Blas, 5.687,25.

Sucursal de Teror: Raimundo Ojeda Suárez, 3.389,65.

Sucursal de Torrelavega: Alfonso Pérez Ubalde, 3.022,10; Esperanza Velasco Losada, 4.088,93; Payno o Manuel Buenaga Perina, indte., 3.267,14.

Sucursal de Valencia de Alcántara: Alegría Benito Latorre o Manuel Cabrera Benito, indte., 3.051,22; María Concepción Fernández González, 6.677,84.

Sucursal de Valencia, O. P.: Concepción de Brugada García o Luis Doménech Solís, indte., 4.489,95; María Grau Benavent, 6.480,61.

Sucursal urbana Fernando el Católico, de Valencia: Julio Falomir Pastor, 3.225,29; Ricardo Martín Roig, 6.696,58; José Quilez Blasco, 3.861,77; Cristina Pérez-Payá Colomer, 7.509,04; José María Pérez-Payá Colomer, 7.578,66.

Sucursal urbana Grao de Valencia: Ramón García Valls o Mercedes López Pardo, 15.276,84.

Sucursal de Vilafranca del Penedés: Marcos Carreras Olivella, 3.029.

Sucursal de Villaviciosa: Jesús Miranda Fernández, 6.903,55; Ana Fernández Fernández, 10.840,30.

Sucursal de Vitigudino: Belisario Pérez Zarza, 3.213,14.

Sucursal de Vitoria, O. P.: Adela Ortiz del Río Gómez, 4.426,80; Director del Campo Agrícola de Labastida, 5.764,61.

Sucursal de Yecla: José Rodríguez González, 3.866,43.

Sucursal de Zaragoza, O. P.: José Manuel Casas Torres, 3.320; Justiniano Andaluz Pascual, 4.500; Juana López Salcedo, 45.000; Manuel Maynar Barnolas, 30.000.

Efectos a pagar y otros saldos en pesetas

Sucursal urbana Llano de la Boquería, de Barcelona: Antonio Sanz Pretit, 4.912,16.

Sucursal de Madrid, O. P.: Hermenegilda Sánchez de la Rubia, 3.361,35; Herederos de don Alfonso Barrado Rodríguez, 3.323,17; Isabel Greene Cormac, 9.037,29; Testamentaria de Ramón Alvarez González, 9.589,40; Manuel García y García Ruano, 3.469,31; Juan Antonio Basagoiti Uriondo, 6.625,87; Juan Antonio Cereijo Pérez, 14.830,72; Consuelo Serrano Marín, 6.866,55.
Departamento Extranjero: Benito Ruiz Villar, 21.512,50.

Sucursal urbana Fuencarral, de Madrid: Eugenio González Suárez, 14.777,00; Faustino González Suárez, 13.388,55.

Sucursal de Sevilla, O. P.: Nicolás Pérez Ruiz, 3.358,97.

Sucursal de Sóller: María Vicens Enseñat, 9.980,00.

Sucursal de Zaragoza, O. P.: Justiniano Andaluz Pascual, 4.500,00; Juana López Salcedo, 45.000,00; Manuel Maynar Barnolas, 30.000,00.

Sucursal de San Sebastián, O. P.: Manuel Aizpuru Lasa, 6.799,66.

Sucursal de Gijón, O. P.: Carmen de la Viña Coalla, 190.562,91.

Saldos en depósitos de valores

Sucursal de Gijón, O. P.: Alvaro Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.415/6; 1.500,00 pesetas nominales, en tres acciones Seguros La Estrella, números 3.745/7, serie 2.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones números 45.877/9, serie 7.ª; Antonio Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.417/8; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 6.370/2, serie 1.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 45.852/4, serie 7.ª; Carmen Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.429/30; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 6.378/8, serie 1.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 45.888/70, serie 7.ª; Covadonga Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.421/2; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 6.379/81, serie 1.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 45.871/3, serie 7.ª; Manuela Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.423/4; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 6.373/5, serie 1.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 45.885/7, serie 7.ª; María Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.427/30; 3.000,00 pesetas nominales en seis acciones Seguros La Estrella, números 45.853/8, serie 7.ª; Pelayo Alvarez Gaitán, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.431/2; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 6.374/4, serie 2.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 45.874/6, serie 7.ª; Leonor Alvarez Artamendi, 1.500,00 pesetas nominales en dos acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 5.464.413/4; 1.500,00 pesetas nominales en tres acciones Seguros La Estrella, números 3.748/50, serie 2.ª; 1.500,00 pesetas nominales en tres accio-

nes Seguros La Estrella, números 45.880/2, serie 7.ª

Sucursal de Toledo, O. P.: Amparo Iborra Alemán, 5.000,00 pesetas nominales en Deuda Perpetua interior 4 por 100, un título número 31.346-B, intereses producidos 2.284,37; Emiliana Martín Aparicio, 10.000,00 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,50 por 100, 1981, un título número 14.025, serie C, intereses producidos 6.451,43; Julia Martínez García, 1.000,00 pesetas nominales en dos acciones Compañía Telefónica Nacional de España, números 2.019.582/4.749.399, intereses producidos 3.962,79; Ildefonso Montero Díaz, 2.000,00 pesetas nominales, Deuda Perpetua interior 4 por 100, dos títulos serie A, número 145.004/005, intereses producidos 610,04; Francisca Pérez Pérez, 7.000,00 pesetas nominales; Deuda Perpetua interior 4 por 100, 2.ª serie A, números 623.558/7, y 1 B número 56.144, intereses producidos 3.781,59.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—Banco Hispano Americano. Departamento de Contabilidad General y Analítica.—13.180-C.

VALORES DE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

(INCOVASA)

(En liquidación)

En el anuncio aparecido ayer en la página 26618 de este «Boletín Oficial del Estado», se hacía referencia, por error, al cupón número 9, debiendo ser el cupón número 10 el habilitado para realizar la entrega a cuenta de la liquidación.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—Los Liquidadores.—5.523-12.

RETESA, S. A.

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Valencia, en su domicilio social, el próximo día 13 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 14, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Cambio de domicilio social.
- 2) Modificación de Estatutos.
- 3) Instrumentación de acuerdos.
- 4) Lectura y aprobación del acta de esta Junta, en su caso.

Valencia, 13 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pascual Albero.—5.527-8.

CONSTRUCCIONES LONDON AND CHESMAN, S. A.

La Junta general universal de accionistas, de 27 de septiembre de 1982, aprobó unánimemente su disolución, liquidación y aprobación del balance final.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	25.596,76
Accionistas	750.000,00
Pérdidas	224.403,24
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

No procede distribución por existir pérdidas. No hay deuda alguna. El remanente de caja se aplicará a gastos de disolución.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—13.170-C.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE PREFABRICADOS PARA LA EDIFICACION, S. A. (CIPSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad «Compañía Internacional de Prefabricados para la Edificación, S. A.» (CIPSA), con domicilio en Madrid, calle de Santa Engracia, número 17, convoca para el próximo día 21 de octubre de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 22 de octubre de 1983, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Empresa, Junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Ratificación de la escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Madrid don Ignacio Zabala Cabello, con fecha 1 de julio de 1983 y número 2.010 de su protocolo, a favor de don Mateo Martínez Torres.
- 3.º Otorgamiento de poderes.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—13.178-C.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca, con audiencia del Asesor Letrado de la Compañía, a los accionistas de «Astilleros Construcciones, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de octubre del presente año, a las trece horas (en primera convocatoria) y, en su caso, el día siguiente, a las trece horas (en segunda convocatoria), para deliberar y acordar sobre la transmisión solicitada de acciones de la Sociedad.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Administrador delegado.—13.182-C.

ASTILLEROS DEL ATLANTICO, S. A.

SANTANDER

Avenida Reina Victoria, número 10

El Consejo acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de octubre, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, en segunda, a las trece horas, en el domicilio social, para deliberar y acordar sobre transmisión solicitada de acciones de la Sociedad.

Santander, 28 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.181-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización de obligaciones simples, 5.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», en abril de 1965

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 5.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en abril de 1965, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 27 de septiembre de 1983, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de títulos	Numeración
824	9.197 ad 10.020

Estas obligaciones será reembolsadas er efectivo, a razón de 999,75 pesetas por tí

tulo, a través de las Entidades que al final se detallan, a partir del día 1 de octubre de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 38, vencimiento 1 de abril de 1984 y siguientes.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 28 de septiembre de 1983. — El Secretario del Consejo de Administración. 13.177-C.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 20 de septiembre de 1983 el quinto sorteo para la amortización de 7.000 obligaciones al 9,109 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 30 de septiembre de 1976, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

4.001 al 5.000	123.001 al 124.000
12.001 al 13.000	126.001 al 127.000
14.001 al 15.000	129.001 al 130.000
91.001 al 92.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 30 del corriente, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de septiembre de 1983.— Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—5.529-B.

SAGOLA, S. A.

FABRICACION Y DISTRIBUCION, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con carácter de universales el día 23 de septiembre de 1983, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Sagola, S. A.», con «Fabricación y Distribución, S. A.», ambas domiciliadas en Vitoria (Alava), calle Urartea, sin número, y calle Ali, número 33, respectivamente, mediante absorción de la última por la primera; disolución, sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «Sagola, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la ya citada Ley de 17 de julio de 1951, los acreedores de dichas Sociedades podrán oponerse a la fusión, por escrito y en el plazo de tres meses,

a contar desde la fecha de la tercera publicación del presente anuncio.

Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 1983.—«Sagola, S. A.», P. P.—El Administrador único de «Sagola, S. A.», y de «Fabricación y Distribución, S. A.», Alejandro Sánchez Larrauri.—13.171-C.

1.ª 30-9-1983

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES, 4 POR 100, LIBRE DE IMPUESTOS

Sorteo del 15 de septiembre de 1983

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre de 1983, páginas 26040 y 26041, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones, serie C, de 5.000 pesetas, donde dice: «7.921 a 7.930», debe decir: «7.930 a 7.930», y donde dice: «14.671 a 14.680», debe decir: «14.680 a 14.680».

En la relación de obligaciones, serie D, de 25.000 pesetas, donde dice: «2.861 a 2.870», debe decir: «2.870 a 2.870».

WESTINGHOUSE, S. A.

(Antes, «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica»)

(CENEMESA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1983, página 26138, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizables, donde dice: «14.401 al 14.500», debe decir: «14.401 al 14.500».

REMOLQUES MARITIMOS, S. A.

Cambio de domicilio social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y al amparo del artículo 105 del Reglamento de Registro Mercantil, ha acordado trasladar el domicilio social de la Entidad de Zurbano, 73, a José Abascal, 32, Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.200-C.

REMOLQUES MARITIMOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, José Abascal, 32, Madrid, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, en la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda, asimismo, convocada, en el mismo

lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 20 de octubre de 1983.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos interventores, conforme a la Ley para su aprobación.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.199-C.

**ABERNUS
CENTRO DE INVESTIGACION,
DESARROLLO Y APLICACIONES
DE LA ELECTRONICA, S. A.**

Convocatoria
Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria para el próximo día 17 de octubre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 18 de octubre de 1983, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: Calle Jorge Juan, 50, segundo 1, Madrid-1, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para aumento de capital y subsiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Asamblea.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Núñez Lloret.—13.163-C.

QUEGILGAR, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber, que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Quegilgar, S. A.», celebrada el 30 de junio del presente año, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Entidad en nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas, por lo que el capital social, que antes de la reducción ascendía a diez millones (10.000.000) de pesetas, pasa a ser después de dicha reducción a quinientas mil (500.000) pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—«Quegilgar, S. A.»,—P. P., Santiago Arca Usatorre.—12.879-C. y 3.ª 30-9-1983

COMERCIAL DE DROGUERIA
Y PERFUMERIA, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncia el acuerdo de reducción de capital social.

Bilbao, 24 de septiembre de 1983.—13.060-C. y 3.ª 30-9-1983

UCANCA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 13 de septiembre de 1983, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social situado en la cifra de 20.000.000 de pesetas, y dividido en 20.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 20.000, ambos inclusive, a la cifra de 15.100.000 pesetas, mediante adjudicación en pago de las acciones objeto de anulación, del apartado número 203 situado en la planta 2.ª de la

casa N del Puerto José Banús, del término municipal de Martella (Málaga) en los términos y condiciones que se reflejan en el acto de la misma.

El capital restante en consecuencia con lo que antecede, vendrá representado por 15.100 acciones al portador de un valor nominal unitario de 1.000 pesetas cada una, quedando situado el mismo, en pesetas 15.100.000, como ya queda dicho.

Lo que se publica por el presente anuncio y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador único de la Sociedad.—12.861-C. y 3.ª 30-9-1983

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se convoca reunión de la Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de octubre de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 24 del propio mes y año y a igual hora, con el siguiente orden de asuntos:

1. Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
2. Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de actualización, Ley de Presupuestos 1979, en parte; emisión de las correspondientes acciones y demás acuerdos que procedan.
3. Modificación consecuenete del artículo quinto de los Estatutos sociales y demás acuerdos que procedan.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Jordán Martín.—12.972-C.

NOTARIA DE DON ANTONIO NAVARRO CREMADES

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Subasta notarial

Antonio Navarro Cremades, Notario de Villanueva de los Infantes,

Hago saber que en esta Notaría se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, promovido por don Rafael Melgarejo González, en nombre y representación de «Gromograf, S. A.», contra doña Emilia González y González de Jonte, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 7.242.738 pesetas, habiéndose acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en término de veinte días, y bajo las demás condiciones que luego se expresen, las fincas hipotecadas siguientes:

1. Corralón cercado de tapias en afueras de esta ciudad, calle Nueva, sitio Bolea, que linda: Este, casa y corral de Francisco Campos; Norte, los de Gonzalo Gómez; Sur, Camino de Bolea, y Oeste, José Román. Superficie, 2.500 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad al tomo 592, libro 88, folio 86, finca 5.014, cuarta.
2. Casa sita en esta ciudad, calle Cervantes, 17. Superficie aproximada: 613,94 metros cuadrados. Consta de planta baja y principal, distribuidas en diferentes habitaciones y dependencias, y corral descubierto con portada a la calle Duque de San Fernando. Linda: Derecha, entrando, finca de «Promuca, S. A.»; izquierda, Cruz Sánchez Arroyo, y fondo, calle Duque de San Fernando. Inscrita en el mismo Registro, al tomo 551, libro 82, folio 67, finca 4.692, sexta.

3. Tierra en Albaladejo al sitio Majano y Peana, conocida por Olivos de la Peana, de 10 hectáreas 94 áreas 72 centiáreas. Linda: Norte, Camino de los Altos; Esta y Sur, resto de finca segregada de la presente, y Oeste, Félix Ortiz y otros. Tiene 480 olivos. Inscrita en el mismo Registro, tomo 959, libro 21, folio 65, finca 1.885, segunda.

4. Tierra plantada de viña en Albaladejo, sitio Peana, de 7 hectáreas 8 áreas 25 centiáreas, con 11.000 vides y 3.000 olivos. Linda: Norte, camino de los Altos; Este, Soledad González; Sur, Juan Relucio, y Oeste, resto de la que fue segregada. Inscrita en el mismo Registro, tomo 959, libro 21, folio 67, finca 1.886, segunda.

5. Tierra secano cereales en Albaladejo, sitio Coronilla, de 3 hectáreas 38 áreas 34 centiáreas. Linda: por los cuatro vientos, con Dolores González, y cuyas porciones contiguas son cultivadas, las del Norte, por Tomás Rodríguez; la del Oeste, por Luis García y otros; la del Sur, por Eugenio Salido y otros; la del Este, por Tomás Rodríguez y Ruperto Román. Inscrita en el mismo Registro, tomo 1.071, libro 24, folio 33, finca 2.245.

Dichas fincas fueron tasadas a efectos de subasta en 3.000.000 de pesetas, la número 1; en igual cantidad, la número 2; en 1.000.000 de pesetas, la número 3; en 900.000 pesetas, la número 4, y en 300.000 pesetas la número 5.

El remate tendrá lugar en esta Notaría, calle Cervantes, número 32, el 28 de octubre de 1983, a las seis de la tarde; para tomar parte en el mismo deberán consignar los licitadores en esta Notaría el 10 por 100 del tipo de subasta, sin uyo requisito no serán admitidos a licitación; no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta expresado, hallándose el expediente y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria de manifiesto en esta Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villanueva de los Infantes a 17 de septiembre de 1983.—12.930-C.

JULIO SACRISTAN, S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 1983, ha acordado una reducción de capital de nueve millones seiscientos mil (9.600.000) pesetas, con devolución en efectivo de su importe a los accionistas.

Alicante a 18 de septiembre de 1983.—El Administrador único.—12.959-C.

1.ª 30-9-1983

TEXTIL MIRALLES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, en la plaza Santa Eulalia, número 13, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Ratificación o, en su caso, aprobación de las Memorias, inventario-balances y demás cuentas complementarias correspondientes a los años 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.
- 2.ª Nombramiento o, en su caso, reelección de Administrador de la Sociedad.

En el caso de no concurrir el número de socios necesario para llegar al mínimo de asistencia exigido por la Ley, se celebrará la Junta el día siguiente, 21 de octubre, en los mismos lugar y hora.

Barcelona a 16 de septiembre de 1983.—12.970-C.

SERVICIO Y CONTROL DE GAS-ALCORTA

(SERCONGAS-ALCORTA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Elizondo (Navarra), calle Santiago, s/n., el próximo día 18 de octubre, en primera convocatoria, a las veinte horas. Caso de no poderse constituir válidamente en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de octubre, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.ª Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.ª Reelección del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.ª Ruegos y preguntas.
- 4.ª Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Pamplona a 23 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.012-D.

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes. CERVEZAS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA)

Amortización obligaciones hipotecarias emisión 1987

Esta Sociedad hace público que se ha procedido a la amortización anticipada de 1.247 obligaciones hipotecarias, emisión 1987, habiendo sido compradas en Bolsa 350 obligaciones y el resto, de 897, se han amortizado mediante sorteo efectuado ante el Notario de esta capital don Pelayo Artigas Ramirez, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

Las obligaciones amortizadas por sorteo son:

203.001 al 203.897

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—5.363-12.

RADIO GRANADA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Santa Paula, número 2, de Granada, el próximo día 27 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de octubre, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

1. Ampliación de capital y modificación de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Granada, 21 de septiembre de 1983.—El Administrador General.—5.361-8.